



Departamento de Personas

Informe de Progreso COP - 2019

© *avanttic* 2020 – Reservados todos los derechos

avanttic

Índice

Carta de renovación de nuestro compromiso con la Red Española del Pacto Mundial.....	3
Perfil de la entidad	4
Datos generales	4
Modelo de Negocio y entorno empresarial.....	4
Quiénes somos.....	5
Metodología	5
Análisis	6
Área Derechos Humanos	6
Área Trabajo	6
Área Medioambiente.....	6
Área Corrupción.....	7
Código ético	8
avanttic_lives.....	11
Objetivos de Desarrollo Sostenible	12

Carta de renovación de nuestro compromiso con la Red Española del Pacto Mundial

Como Director General de avanttic Consultoría Tecnológica, S.L., representando al Comité de Dirección, al accionariado y a los empleados, me complace confirmar y renovar el compromiso de la compañía con el Pacto Mundial.

Estamos orgullosos de pertenecer a la Red Española del Pacto Mundial y difundimos nuestra adhesión, a nuestros grupos de interés, a través de nuestra Intranet, de nuestra web y de las redes sociales en las que participa la compañía.

Nuestro propósito es ayudar a nuestros clientes finales para que puedan cumplir con sus respectivas misiones, y de este modo aportar valor real a la sociedad. Lo logramos mediante el uso de tecnologías de la información, en un modelo de servicios prestados por las personas que forman la empresa, cuya especialización, responsabilidad y profesionalidad es nuestro mayor valor.

En este informe describimos las acciones que hemos abordado este último año para mejorar nuestra contribución a la defensa de los Derechos Humanos, los Derechos Laborales y el Medio Ambiente, a la lucha contra la corrupción y al apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esperamos seguir avanzando en este camino de mejora continua, apoyándonos en un estricto cumplimiento de nuestro Código Ético, en las iniciativas de RSC que vehiculamos a través de avanttic_lives y en el propósito de construir un mundo mejor, junto a nuestros grupos de interés y desde una perspectiva de humanización de las organizaciones.



Jesús García Hernández
Director General de avanttic

Perfil de la entidad

Datos generales

Nombre completo	avanttic Consultoría Tecnológica, S.L. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Tipo de empresa	PYME
Centros de trabajo	Barcelona y Madrid
Dirección	Aragó 182, 4ª planta - 08011 Barcelona Poeta Joan Maragall, 38, 6ª y 10ª - 08020 Madrid
Dirección web	www.avanttic.com
Número empleados	200
Facturación	16M €

Modelo de Negocio y entorno empresarial

Sector	Servicios Informáticos ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
Tipo de empresa	Consultoría tecnológica y de innovación
Centros de trabajo	Barcelona y Madrid
Dirección	Coordinada entre el Director General, la Directora de Personas y Comunicación, que ponen en marcha las acciones aprobadas por el Comité de Dirección

Quiénes somos

Somos una consultora de servicios informáticos especializada íntegramente en tecnología Oracle. Ayudamos a las organizaciones a implementar y gestionar tecnologías avanzadas, transformándolas en entidades más eficientes y competitivas y realizamos proyectos sobre todas las capas de Infraestructura y Plataforma, implementando y gestionando soluciones y servicios de alta calidad y especialización, tanto On-premise como en Cloud.

Desde nuestra fundación en 2009 nos hemos posicionado como una consultora tecnológica especializada y de alta calidad, centrada en las personas. Tras una década de actividad continuamos reforzando día a día estos dos pilares, junto a nuestros valores: la vocación de ayudar a los clientes, una apuesta por el desarrollo profesional y humano del equipo, y la gestión del conocimiento para fomentar la creatividad, la pasión y el crecimiento.

Metodología

El 29 de octubre de 2018 avanttic se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas como socio Signatory.

Siguiendo el compromiso adquirido, avanttic ha elaborado este informe para dar a conocer los esfuerzos realizados por la empresa durante el ejercicio 2019 por implementar los diez principios que se derivan de las declaraciones de las Naciones Unidas.

El análisis de las acciones de sostenibilidad realizadas más significativas se ha efectuado en base a tres ejes:

- Grupos de interés. Hemos seleccionado cuatro grupos de interés, por considerar que son los que afectan o se ven afectados por nuestra actividad empresarial: empleados, clientes, proveedores y la comunidad/sociedad civil.
- Las cuatro principales áreas de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas: derechos humanos, trabajo, medioambiente y anticorrupción.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) que podemos relacionar en avanttic con los diez principios y en base a sus cuatro áreas.

Para poder describir dichas acciones, nos referiremos a políticas de empresa y/o proyectos puestos en marcha o ya finalizados. Cuando sea posible, incluiremos indicadores y herramientas de seguimiento, aunque nuestro principal objetivo es demostrar nuestro progreso y compromiso con el Pacto Mundial y sus principios.

Análisis

Tal y como hemos comentado anteriormente, el análisis del informe de progreso se realizará mediante la descripción de las acciones realizadas por avanttic para la consecución de los ODS en base a los diez principios y sus cuatro principales áreas. Se hablará de los distintos grupos de interés en función de la relación que tengan con cada uno de los ODS.

Área Derechos Humanos

Principio 1 - Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

Principio 2 - Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Área Trabajo

Principio 3 - Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4 - Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5 - Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Principio 6 - Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Área Medioambiente

Principio 7 - Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente

Principio 8 - Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9 - Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

Área Corrupción

Principio 10 - Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

De forma resumida, a continuación mostramos la correlación entre las distintas áreas mencionadas, con los principios incluidos en cada una de ellas y los ODS que se asocian a los mismos:



Además de las acciones realizadas que describiremos en la sección de los ODS, es importante dar a conocer que la empresa dispone de un código ético y de una comisión llamada *avanttic_lives* que respaldan esas acciones y apoyan el cumplimiento de los diez principios de la declaración de las Naciones Unidas.

Código ético

A finales de 2018 avanttic aprobó el código ético que rige nuestra política empresarial.

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

En relación a este principio y en lo que a los empleados se refiere, el punto 1.1 de nuestro código ético habla de los derechos humanos:

“Cualquier actuación de avanttic está alineada con la defensa, el respeto y la protección de los Derechos Humanos y Libertades Públicas reconocidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. avanttic garantiza la libertad de asociación, opinión y expresión de todos sus empleados, así como el derecho a la negociación colectiva.

No se emplea, ni directa ni indirectamente, mano de obra forzosa o infantil. Se respetan las minorías étnicas, la identidad sexual y la libertad de culto, y se rechaza cualquier tipo de acoso laboral.”

El punto 1.2 se refiere a las condiciones de trabajo seguras y saludables:

“avanttic vela por la integridad y la salud de todos sus trabajadores a través de políticas de seguridad y salud en el trabajo. Se cumplen de manera estricta todas las regulaciones, ofreciendo la formación pertinente y gestionando de manera preventiva cualquier tipo de riesgo en el puesto de trabajo. Los empleados reciben los recursos necesarios para realizar sus funciones con seguridad y en un entorno saludable.”

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

En el código ético se establece el tipo de relación que la empresa tiene con sus colaboradores:

Punto 2.1. Relaciones con clientes y proveedores

“Los proveedores se escogen mediante procesos justos. avanttic no tolera por parte de sus proveedores ninguna actuación ilícita o inmoral.

Las relaciones con proveedores y clientes se basan únicamente en valores profesionales; por tanto, ni se hacen ni se aceptan regalos u obsequios, ni dinero en efectivo, para lograr nuevos clientes o contratar proveedores. Las relaciones se basan en la integridad, la ética y la confianza mutua. Cada decisión de la compañía se toma en base a los objetivos comerciales y empresariales de avanttic, y nunca a partir de prejuicios o de posibles beneficios particulares y /o de terceros.”

Punto 2.2. Relaciones con administraciones públicas

“Las relaciones con autoridades, organismos reguladores y cualquier administración pública se basan en principios de cooperación y transparencia. En avanttíc se respeta a todas las instituciones y a sus representantes, se mantiene el principio de neutralidad política y se actúa con honradez e integridad en los contactos con las autoridades y empleados públicos. Las declaraciones realizadas y la información proporcionada a cualquier autoridad que las requiera son veraces y completas. No se realizan pagos de facilitación o agilización de trámites, en metálico u otro objeto de valor, ante ningún órgano judicial, administración pública u organismo oficial.”

Punto 2.3 Cumplimiento de leyes sobre la competencia

“avanttíc no participa en prácticas improcedentes o anticompetitivas. La empresa compite en el mercado de manera leal y honesta. Se respetan, defienden y cumplen las leyes sobre antimonopolio, competencia y obtención de información competitiva. En ningún caso se utilizan técnicas competitivas que dañen la reputación, el crédito, la imagen o el prestigio de los competidores y, por extensión, de la propia compañía.”

De esta forma, avanttíc evita la posibilidad de ser cómplice en la vulneración de los Derechos Humanos, ya que crea conciencia dentro de la organización sobre los problemas conocidos en materia de derechos humanos y crea una política efectiva en relación a los mismos, a través de la creación del código ético propio, el plan de igualdad, etc.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Ver punto 1.1 de nuestro código ético (página 8)

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

Ver punto 1.1 de nuestro código ético (página 8)

Asimismo, en avanttíc utilizamos los mecanismos adecuados para la verificación de la edad en los procesos de contratación según las leyes y reglamentos nacionales de trabajo.

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente

avanttic confirma su compromiso para el cuidado de la salud y el medio ambiente en el punto 3.1 de su código ético:

“avanttic se compromete a cuidar y proteger el medioambiente, a reducir en la medida de lo posible el impacto medioambiental, así como a prevenir riesgos, respetando las normativas vigentes y aplicando buenas prácticas en el día a día.

avanttic es una compañía comprometida con el desarrollo sostenible. Vela por la aplicación por parte de los proveedores del estricto cumplimiento de la normativa legal que les sea aplicable en materia de protección del medioambiente.”

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Ver punto 3.1 del código ético (página 10)

En la medida de lo posible, diseñamos y llevamos a cabo políticas y estrategias para incluir el desarrollo sostenible.

Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

El punto 2.4 del código ético habla sobre anticorrupción y soborno:

“avanttic apoya cualquier actuación encaminada a erradicar la corrupción y los delitos financieros. No se ofrecen ni aceptan en ningún caso sobornos o extorsiones. avanttic es contraria a influir en la voluntad de las personas para obtener beneficios mediante prácticas no éticas. avanttic refleja fielmente la realidad económica, financiera y patrimonial de la empresa. La comunicación de cualquier información financiera, tanto interna como externa, se rige por los principios de la honradez y la fiabilidad. Se garantiza la adecuada contabilización de pagos y transacciones en los libros contables, y se llevan a cabo políticas de prevención contra posibles operaciones de blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas. Desde avanttic se mantiene un estricto control sobre las transacciones económicas, tanto pagos como cobros.

No se aceptan pagos o cobros realizados en efectivo o con cheques al portador, así como pagos realizados a entidades bancarias abiertas en paraísos fiscales.”

avanttic_lives

avanttic_lives nace a finales de 2015 con el objetivo de fomentar y potenciar las vivencias compartidas por las personas que forman la compañía.

Es una iniciativa que dirige una comisión formada por trabajadores voluntarios que trabajan de forma flexible, ágil y colaborativa, ideas e iniciativas propuestas por cualquier integrante de la empresa.

Las diversas campañas realizadas a través de avanttic_lives se pueden enmarcar a través de cuatro vertientes principales:

- #avanttic_ecological: para potenciar el cuidado del medioambiente
- #avanttic_healthy: para concienciar sobre la importancia de la salud
- #avanttic_solidary: por nuestro interés en colaborar con quien lo necesita
- #avanttic_team: por el sentimiento de pertenecer a un equipo

Durante 2019 se han realizado un total 46 actividades (con una media de 3'8 actividades mensuales) que se dividen de la siguiente forma en relación a las cuatro vertientes (hay que tener en cuenta que una misma actividad puede englobar una o más vertientes):

- #avanttic_ecological: 2
- #avanttic_healthy: 26
- #avanttic_solidary: 16
- #avanttic_team: 31

Las iniciativas de avanttic_lives apoyan con sus acciones a algunos de los diez principios:

Principio 1 - Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia

En relación a este principio, avanttic_lives ha realizado un gran número de acciones solidarias para asegurar que se respetan los derechos humanos fundamentales. A través de varias iniciativas, trabajamos para mejorar la vida de los colectivos más desfavorecidos.

Principio 7 – Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente

avanttic_lives fue quien impulsó la política de reciclaje de residuos que tenemos actualmente y es quien informa y forma a los empleados sobre el consumo responsable de agua, luz y papel.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



ODS 1 – Fin de la pobreza

Acciones realizadas para la consecución del ODS 1:

- Fondo solidario: disponemos de un fondo solidario que se nutre de varias de las iniciativas de avanttic_lives y que se destina a los colectivos más desfavorecidos. Este año la recaudación total ha sido de 1.870€.
- Programa Unidos – Save The Children: avanttic está adherido al programa Unidos con un compromiso anual de aportación mínima de 1.200€.



ODS 2 – Hambre cero

Acciones realizadas para la consecución del ODS 2:

- Programa Unidos – Save The Children: a través de las aportaciones realizadas, colaboramos para erradicar el hambre en la infancia.
- Campaña de Recogida de Alimentos: cada año realizamos campañas de recogida de alimentos que destinamos a los Bancos de Alimentos de Barcelona y Madrid.
- Voluntariado Banco de Alimentos: asistimos a jornadas de voluntariado para la clasificación de alimentos de los Bancos de Alimentos de Barcelona y Madrid.



ODS 3 – Salud y bienestar

Acciones realizadas para la consecución del ODS 3:

- Cursos PRL: el 100% de los trabajadores realizan los cursos de Prevención de Riesgos Laborales
- Reconocimientos médicos: el 100% de los trabajadores tienen opción de realizar el reconocimiento médico si lo desean, renovable cada año.
- Documentación y formación en PRL: todos los empleados tienen acceso a la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales
 - Plan de prevención de riesgos laborales
 - Manual de seguridad y salud
 - Plan de actuación ante emergencias
- Plan de Ergonomía: los trabajadores pueden solicitar respaldos ergonómicos, reposapiés y teclados especiales.

- Wellness: este año avanttic_lives ha añadido una nueva categoría dentro de la vertiente healthy para potenciar el bienestar en el trabajo, realizando actividades que engloban el wellness desde las vertientes física, mental, emocional y espiritual.
- Acciones avanttic_lives englobadas en la vertiente healthy:
 - Barcelona Magic Line: actividad que consiste en recorrer una distancia de 10 km e incluye donaciones para la investigación de enfermedades infantiles de la Fundación San Joan de Déu de Barcelona. Este año se han recaudado 1.565€.
 - Torneo de Pádel Madrid: torneo solidario para colaborar con la ONG Asion, asociación oncológica infantil. Este año se recaudaron 1.800€.
 - Partidos de fútbol, baloncesto, clases de yoga y de swing para potenciar la actividad física.
 - Desayuno healthy: ofrecemos fruta a nuestros trabajadores para concienciar sobre alimentación saludable.



ODS 4 – Educación de calidad

Acciones realizadas para la consecución del ODS 4:

- Inversión en formación tecnológica: 979 horas en horario laboral registradas en 2019.
- Programa de certificaciones Oracle: disponemos de una política de certificaciones oficiales Oracle para nuestros empleados para potenciar su perfil tecnológico.
- Convenios FORTE: desde hace 5 años colaboramos con la Universidad de Castilla-La Mancha en un programa de fortalecimiento de las competencias profesionales de los estudiantes de la Escuela Superior de Informática de Ciudad Real, que brinda a los estudiantes la posibilidad de iniciarse en el mundo empresarial antes de la finalización de la carrera.



ODS 5 – Igualdad de género

Acciones realizadas para la consecución del ODS 5:

- Plan de Igualdad: este año se ha iniciado el análisis del plan de igualdad para poder llevar a cabo acciones que potencien la igualdad de género.
- Igualdad de oportunidades: para la contratación de nuestros empleados nos basamos en el perfil, experiencia y desempeño de nuestros trabajadores/trabajadoras y manifestamos igualdad interna en relación al salario de hombres y mujeres según su categoría laboral.
- Luchas contra la discriminación: en avanttic luchamos contra la discriminación de cualquier tipo.



ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico

Acciones realizadas para la consecución del ODS 8:

- Contratos indefinidos: en avanttic hay un 88% de contratación indefinida.
- Remuneración digna: avanttic tiene una política salarial que está muy por encima de convenio. Según la última encuesta de clima, un 52% de los trabajadores están satisfechos o muy satisfechos con la remuneración percibida.
- Conciliación: en avanttic potenciamos todo lo posible la conciliación laboral/personal y es por ello que se han diseñado políticas específicas para poder lograrlo (horarios flexibles, teletrabajo, etc.).
- Horario flexible: los trabajadores tienen horario flexible para poder adaptarse a sus necesidades personales y así fomentar la conciliación.
- Teletrabajo: en avanttic tenemos instaurado un programa de teletrabajo que actualmente disfruta un 45% de la compañía.
- Relaciones estables y duraderas con clientes y proveedores: en avanttic potenciamos las relaciones a largo plazo con nuestros clientes y proveedores.
- Crecimiento continuo: desde la fundación de la empresa en 2009 hemos ido creciendo año tras año. En relación a los ingresos, este 2019 hemos crecido en un 38% respecto a 2018.



ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura

Acciones realizadas para la consecución del ODS 9:

- Programa innovanttic: este año hemos realizado un concurso de ideas innovadoras en el que podía participar cualquier miembro de la compañía. Una de las propuestas ganadoras tiene que ver con la sostenibilidad y esperamos que pueda implementarse en 2020.



ODS 10 – Reducción de las desigualdades

Acciones realizadas para la consecución del ODS 10:

- Plan de Igualdad: con la aplicación del plan de igualdad aseguramos las posibles desigualdades en relación a las oportunidades entre hombres y mujeres.
- Cumplimiento LISMI: avanttic está comprometida con la inserción laboral de colectivos con discapacidad y cumple con la normativa LISMI.



ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles

Acciones realizadas para la consecución del ODS 11:

- Vertiente ecológica de *avanttic_lives*: luchamos por conseguir una comunidad lo más sostenible posible. Damos información y formación para mejorar el comportamiento medioambiental de los trabajadores y realizamos campañas para potenciarlo: segunda vida a portátiles y memorias, reciclaje de tóners, etc.



ODS 12 – Producción y consumo responsables

Acciones realizadas para la consecución del ODS 12:

- Minimizar consumo energético: concienciación a los trabajadores en relación al consumo de agua y la luz en las oficinas.
- Reciclaje: tanto de residuos como de consumibles.
- Eliminación de plástico: desde *avanttic_lives* concienciamos sobre el tema a través de posts que publicamos en nuestra web y a través de campañas de eliminación de vasos de plástico y uso de tapers en establecimientos de comida en los que compramos.
- Sensibilidad medioambiental: a través de *avanttic_lives* aprovechamos cualquier iniciativa para concienciar de la importancia del cuidado del planeta.
- LOPD: *avanttic* dispone de una política de protección de datos para asegurar el tratamiento de las bases de datos de los clientes y los proveedores.



ODS 13 – Producción y consumo responsables

Acciones realizadas para la consecución del ODS 13:

- En *avanttic* disponemos de un decálogo medioambiental para disminuir el gasto energético y sensibilizar a la plantilla de la importancia del cuidado del medioambiente.



ODS 16 – Paz, justicia e instituciones sólidas

Acciones realizadas para la consecución del ODS 16:

- Relación con proveedores que compartan preocupación por el entorno.
- Relación con proveedores que compartan criterios de Responsabilidad Social Empresarial.
- Relaciones estables con clientes y proveedores.



ODS 17 – Alianzas para lograr los objetivos

Acciones realizadas para la consecución del ODS 17:

- Acuerdos con Universidad de Castilla-La Mancha – ESI: a través de las becas Forte, damos oportunidades a gente joven que empieza en el mundo laboral.
- Acuerdo con Save the Children: a través de nuestro compromiso intentamos ayudar al colectivo de la infancia en lo que alimentación y salud se refiere.
- Colaboración con ASION: con las recaudaciones conseguidas durante el año, conseguimos ayudar a los niños enfermos de cáncer y a la investigación de la enfermedad.
- Colaboración con la Fundación Sant Joan de Déu: a través de las donaciones realizadas, la fundación dispone de recursos económicos para la investigación y gestión de sus centros. Este año, incluso se llevó a cabo una acción solidaria con uno de nuestros principales proveedores para conseguir más fondos para la fundación.
- Colaboración con nuestro principal proveedor con el programa “Para los Valientes” de la Obra Social San Juan de Dios, destinado a luchar contra el cáncer infantil.
- Colaboración con otras fundaciones y entidades: avanttic colabora con otras entidades para ayudar a sus colectivos a tener más recursos y mejores condiciones de vida.
- Respaldo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas: avanttic respalda los diez principios derivados de las declaraciones de las Naciones Unidas y actúa en consecuencia realizando acciones diversas que ayuden a contribuir en los objetivos de desarrollo sostenible en los que puede incidir.